



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2015

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho horas con treinta minutos del veinticuatro de noviembre dos mil quince, se reunieron los Ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Sesión Ordinaria 2015** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/065/2015 de veintitres de noviembre de dos mil quince, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados, misma que se sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.**-----
2. **Declaración de Instalación de la Sesión.** -----
3. **Aprobación del Orden del Día.** -----
4. **Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2015.**-----
5. **Aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número R.R./145/2015, respecto del Sujeto Obligado Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de carácter Estatal de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa.**-----
6. **Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión número R.R./129/2015, respecto de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y R.R./147/2015, de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.**-----
7. **Aprobación del Calendario Oficial 2016 del Instituto.**-----
8. **Asuntos Generales.**-----
9. **Clausura de la Sesión.**-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General

que después de haber pasado lista de asistencia, se encuentran presentes todos los Comisionados Integrantes del Consejo General por lo que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del quórum legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestó: *“En este acto, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Décima Sesión Ordinaria 2015 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”*.-----

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 propuesto, relativo a la Aprobación del Orden del Día; para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para que realicen las modificaciones que estimen pertinentes. No habiendo comentarios u observación al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2015, manifestando: *“Compañeros Comisionados, en virtud que hemos tenido la oportunidad de leer y revisar previamente el proyecto de Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2015, solicito la dispensa de la lectura; asimismo, que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de este Instituto, en la Sesión se debe aprobar el Acta de la sesión anterior, si existiera alguna observación o comentario al respecto, solicito que en este momento la externaran a fin de realizar las adecuaciones correspondientes”*. Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones, al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del Día, relativo a la **Aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número R.R./145/2015, respecto del Sujeto Obligado Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de carácter Estatal de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa**. Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del Proyecto de Resolución.-----

Es la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./145/2015**, el Sujeto Obligado es el **Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de carácter Estatal de Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa. El Secretario General de Acuerdos dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual se **Sobresee** el Recurso de Revisión al actualizarse una causal de improcedencia.-----

Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 1) -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 del Orden del Día, relativo a la **Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión número R.R./129/2015, respecto de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y R.R./147/2015, de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.** Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos da cuenta del Proyecto de Resolución.-----

Es la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./129/2015**, el Sujeto Obligado es la **Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión**; la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, que **Sobresee** el Recurso de Revisión, dado que se actualizo la hipótesis normativa referida en Considerando Tercero de la misma. **Aprobado por unanimidad de votos.**(Anexo 2) -----

Es la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./147/2015**, el Sujeto Obligado es la **Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, que declara Fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, se Modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena que emita una nueva debidamente fundada y motivada en la que proporcione al recurrente la información desglosada, concerniente al periodo comprendido del 01 de enero de 1992 al 30 de junio de 2015. **Aprobado por unanimidad de votos.** (Anexo 3).-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 del Orden del Día, relativo a la **Aprobación del Calendario Oficial del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP) correspondientenal ejercicio 2016 del Instituto.**-----

El Comisionado Presidente manifestó lo siguiente: “Toda vez que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el calendario oficial del SIEAIP, correspondiente al ejercicio 2016 del Instituto del Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y atendiendo a la calendarización de días hábiles e inhábiles considerado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, resulta pertinente homologar un solo calendario operativo, tanto para el sistema SIEAIP como para las actividades a desarrollar por este órgano garante correspondiente al año lectivo 2016, el cual se pone a su consideración para su aprobación a efecto de que sea de observancia obligatoria para todos los sujetos obligados y personal que labora en este órgano garante. Lo anterior, tendrá como beneficio la atención más eficiente en los servicios que se brindan y evitar una confusión por contar con distintos calendarios, por lo que sometió a consideración la aprobación de este Consejo General el calendario oficial homologado para el ejercicio 2016” solicitó al Secretario General de Acuerdos de lectura al Acuerdo.-----

El Secretario General de Acuerdo dio cuenta del **Acuerdo denominado Acuerdo de Homologación del Calendario Oficial del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP) con la calendarización del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) correspondientes al año 2016. Como TRANSITORIO ÚNICO:** El presente Calendario aprobado entrará en vigencia a partir del 1 de enero del año 2016, lo acordaron por unanimidad de votos los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca: Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa Comisionado Presidente, Licenciado Juan Gómez Pérez Comisionado, Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes Comisionado, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe. Describió el mismo y dio lectura a los puntos que lo conforman.-----

Aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 4).-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 8 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, manifestando: *“Comisionados: ¿tienen algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día?”*. Los Comisionados señalaron no tener ningún asunto que tratar, por lo que procedió al desahogo del punto número 9 del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado de esta Sesión, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, declaro formalmente clausurada la Decima Sesión Ordinaria 2015 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión. Gracias a todos los asistentes por su asistencia”*.-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. Firmas ilegibles.-----

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado

Lic. José Antonio López Ramírez
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponden al Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2015 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 24 de noviembre del 2015. ERER*asr